

La Ley de Advertencias de Seguridad en las Bebidas Azucaradas



¿QUÉ?

La ley de advertencias de seguridad en las bebidas azucaradas será útil en la lucha contra las epidemias estatales de obesidad y diabetes de manera que proporcionará información para ayudar a los consumidores tomar decisiones más saludables y más informadas. SB 203 requerirá que todas las botellas, latas, máquinas expendedoras, dispensadores y vendedores de bebidas azucaradas exhiban claramente una etiqueta en inglés con la siguiente advertencia:

**ADVERTENCIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE CALIFORNIA:
El consumo de bebidas con azúcares añadidos
contribuye a la obesidad, diabetes y caries dental.**

Un panel de expertos nacionales en nutrición y salud pública desarrolló esta advertencia para proteger a los consumidores y promover las compras bien informadas. Esta advertencia informa al consumidor sobre los riesgos para la salud científicamente comprobados que conllevan las bebidas azucaradas, tales como la obesidad, diabetes y caries dental.

Este requisito aplica a la mayoría de las bebidas que contienen más de 75 calorías por cada porción de 12 onzas, incluyendo las sodas regulares, té dulce (azucarados), bebidas energéticas y bebidas deportivas.

¿CUÁNDO?

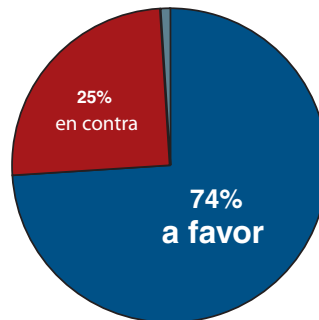
La ley de advertencias de seguridad en las bebidas azucaradas fue introducida originalmente como SB 1000 durante la sesión legislativa del 2014. Pasó al Senado Estatal en mayo del 2014. El SB 203, introducido el 11 de febrero del 2015, requerirá que todas las bebidas azucaradas exhiban una advertencia de seguridad después de un período de gracia de seis meses siguiendo la inscripción de la ley en el código estatal.

¿QUIÉN?

El SB 203 (Monning) fue introducido por el líder mayoritario del Senado Estatal Bill Monning y copatrocinado por el California Center for Public Health Advocacy, el California Black Health Network, el Latino Health Access y el Health Officers Association of California.

LOS CALIFORNIANOS APOYAN LAS ETIQUETAS DE ADVERTENCIA:

Existe buen apoyo bipartidista para las advertencias de seguridad en las bebidas azucaradas. Según una encuesta de campo efectuado en febrero de 2014, el 74 por ciento de los votantes registrados de California apoyan las etiquetas de advertencia, incluyendo la mayoría de los demócratas (80 por ciento), los independientes (75 por ciento) y los republicanos (64 por ciento).



¿POR QUÉ?

Las bebidas azucaradas son la causa principal de las epidemias de diabetes y obesidad. Tiene un efecto profundamente dañino sobre el metabolismo, el hígado y páncreas del cuerpo humano.

Se estima que el 14 por ciento de los californianos tienen diabetes hoy en día, triplicado en los últimos treinta años mientras el consumo de la soda se duplicó. Sólo en la última década, la pre-diabetes en adolescentes en los Estados Unidos aumentó más del doble, de 9 a 23 por ciento. Los investigadores pronostican que uno de cada tres desarrollará diabetes tipo II en la edad adulta. Dos tercios de los adolescentes de California toman una bebida azucarada cada día.

Uno de cada tres hospitalizaciones en California es para un paciente con diabetes, lo que aumenta el costo de cada visita por \$2.200 de promedio. La diabetes conduce a la amputación, enfermedades del corazón, ceguera, enfermedad de riñón, daño nervioso y una mayor probabilidad de muerte prematura. También le cuesta a la economía del estado 24,5 mil millones dólares al año y aumenta el costo de hospitalización de Medi-Cal por 254 millones dólares.

Más del 60 por ciento de los adultos (16,6 millones en total) y casi el 40 por ciento de los niños de California sufren de sobrepeso, lo que conduce a más casos de enfermedades del corazón, cáncer y asma. Esto se debe a las calorías de las bebidas azucaradas que no satisfacen el hambre como las calorías de los alimentos sólidos o leche. En consecuencia, los refrescos tienden a aumentar las calorías que consumimos más que reemplazarlas, contribuyendo directamente al aumento de peso.

Adultos en los Estados Unidos consumen 45 galones de bebidas azucaradas al año. Los californianos quizás sepan que estas bebidas no son igual de saludables que las verduras, pero no saben que también están causando enfermedades. Los científicos han hallado suficiente pruebas de que el consumo de bebidas azucaradas tiene efectos negativos a la salud. Los consumidores tienen derecho a saber:

-- El consumo de una o dos bebidas azucaradas al día aumenta el riesgo de diabetes en un 26 por ciento. Después de seis meses, el consumo diario de azúcar líquido aumenta los depósitos de grasa en el hígado de 150 por ciento, lo que contribuye directamente a la diabetes tipo II.

-- El consumo de sólo una soda al día aumenta la probabilidad de sobrepeso en un 27 por ciento entre los adultos y 55 por ciento entre los niños.

-- Las bebidas azucaradas son la fuente principal de los azúcares añadidos. Componen por lo menos el 43 por ciento de las 300 calorías adicionales consumidas diariamente por los norteamericanos desde la década de 1970.

-- El consumo diario de bebidas azucaradas por un período de dos semanas aumenta el colesterol LDL y los niveles de triglicéridos en un 20 por ciento. Los niños que consumen bebidas azucaradas frecuentemente están expuestos a un riesgo dramáticamente más alto de caries dental que puede causar dolor, infección y pérdida de los dientes si no se trata.